



BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

TITULO: El patrimonio histórico educativo desde el acervo antiguo y los libros de pedagogía en México

AUTOR: Francisco Hernández Ortiz

FECHA: 2016

PALABRAS CLAVE: Patrimonio histórico educativo, Libro, Acervos antiguos, Pedagogía

EL PATRIMONIO HISTÓRICO EDUCATIVO DESDE EL ACERVO ANTIGUO Y LOS LIBROS DE PEDAGOGÍA EN MÉXICO

Francisco Hernández Ortiz¹

Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí/México
fhernandez@becenslp.edu.mx

RESUMEN

El trabajo tiene como finalidad dar a conocer el patrimonio histórico educativo desde el acervo antiguo, bajo el análisis de los libros de pedagogía, que fueron textos de consulta de los estudiantes para el magisterio de fines del siglo XIX y las primeras dos décadas del siglo XX en San Luis Potosí, México. El artículo es producto de una investigación desde el campo del patrimonio histórico educativo y de la historia de la educación. El proceso analítico se enriqueció con las fuentes primarias localizadas en el Archivo Histórico de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí. Los textos de pedagogía localizados en el acervo antiguo, utilizados por los estudiantes normalistas, constituían la fuente de acceso a los conocimientos teóricos de la educación moderna, base esencial de los estudios para el profesorado. Los resultados arrojan información sobre la formación del magisterio durante el Porfiriato, el plan de estudios y sus asignaturas, en especial la de pedagogía, se ubica el acervo antiguo y los libros como fuentes de información para la formación de docentes en este periodo. La pedagogía, ciencia de la educación es uno de los ejes de la preparación del profesorado de esa época.

Palabras clave: Patrimonio histórico educativo. Libro. Acervos antiguos. Pedagogía.

THE EDUCATIONAL HISTORIC PATRIMONY OF THE ANTIQUE ACQUIS AND PEDAGOGY BOOKS IN MEXICO

ABSTRACT

The goal of this paper is to show the educative and historical heritage from the former acquis, this is done by the analysis of pedagogy books used as a reference by students in teacher training in the end of the XIX century and the first two decades of the XX century. This work is the outcome of a research done in the field of educative historic patrimony and the history of education. The analytic process conducted in this investigation was enriched with the primary sources of the Historic Archive from the Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí. The pedagogic textbooks located in the archive, that were used by in-training teachers, were the main source of theoretical knowledge of modern education, as well as, the foundation in teacher preparation. Results show the teacher's formation along the "Porfiriato" period. They also give insights about the curriculum used focusing on pedagogy subjects. The antique acquis and the books were taken as sources of information in teacher preparation at that time as well. Pedagogy, the science of education, was one of the main cornerstones in teacher's formation of that period.

Keywords: Educative historical heritage. Books. Antique acquis. Pedagogy.

¹ División de Estudios de Posgrado. Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí. México.

O PATRIMÔNIO HISTÓRICO EDUCATIVO A PARTIR DO ACERVO ANTIGO E DOS LIVROS DE PEDAGOGIA NO MÉXICO

RESUMO

O trabalho teve como finalidade dar a conhecer o patrimônio histórico educativo a partir do acervo antigo, com a análise dos livros de pedagogia, que foram textos de consulta dos estudantes de magistério do fim do século XIX e das primeiras décadas do século XX em San Luis Potosí, México. O artigo é produto de uma investigação no campo do patrimônio histórico educativo e da história da educação. O processo de análise se enriqueceu com as fontes primárias localizadas no Arquivo Histórico da Benemerita e Centenária Escola Normal do Estado de San Luis Potosí. Os textos de pedagogia localizados no acervo antigo, utilizados pelos estudantes normalistas, constituíam a fonte de acesso aos conhecimentos teóricos da educação moderna, base essencial dos estudos para o professorado. Os resultados mostram informações sobre a formação do magistério durante o Porfiriato, o currículo e suas disciplinas, em especial a de pedagogia, o acervo antigo e os livros são as fontes de informação consideradas sobre a formação de docentes neste período. A pedagogia, ciência da educação, é um dos eixos da preparação do professorado dessa época.

Palavras-chave: Patrimônio histórico educativo. Livro. Acervos antigos. Pedagogia.

INTRODUCCIÓN

La historia de la educación, con sus diferentes campos ha indagado sobre el papel de los estudiantes, de los profesores, de las asignaturas, el currículo, la cultura escolar, las prácticas educativas, los manuales o libros de texto. Otros estudios e investigaciones relativamente recientes, se han realizado desde el campo del patrimonio histórico educativo.

La valoración de la escuela pública como parte de la estructura del Estado, espacio generador de la cultura, sus actores en la interacción cotidiana configuran un entramado de acciones que les da identidad: el *ethos* que alude al origen, se construye como consecuencia de la confluencia de acciones y participaciones de las personas en el espacio escolar.

Desde los estudios de la cultura de la escuela, Escolano (2010) señala que ésta es una construcción colectiva, de generación tras generación de los actores de los procesos educativos de cada época. Este trabajo toma como referencia lo antes señalado al considerar que “la cultura es una manera de pensar, de sentir, de creer y de actuar.” (SANTACANA y PRATS, 2014, p. 9). La cultura como construcción colectiva se trasmite generación tras generación, es hegemónica con respecto a otra, debido a su desarrollo, a la creación de bienes culturales y a su influencia en el espacio sociogeográfico. El patrimonio histórico educativo se ubica en esta categoría de acervos pedagógicos generados por los actores educativos en determinados periodos históricos de la educación.

La escuela es un espacio social, cultural y político, donde confluyen dinámicas de trabajo colaborativo, al quedar registradas en diarios, documentos, materiales o textos, con el tiempo, éstos se convierten en fuentes históricas para la reconstrucción y comprensión de cómo o por qué los actores educativos asumieron determinados roles, que a la distancia pueden ser calificados de innovadores o tradicionales.

La reconstrucción histórica de la escuela, sus actores, espacios y procesos desde la historia de la educación han ayudado a revalorar que ésta aún debe ser estudiada. Otras perspectivas historiográficas, como: “La historia cultural de la Educación, durante las últimas décadas, en la atención a los objetos, imágenes, textos y voces que componen el patrimonio material e inmaterial de la escuela” (ESCOLANO, 2010, p. 44), ayudan a valorar a la escuela como un centro cultural, trasmisor de valores tradicionales en las que se inscribe la práctica educativa.

Un campo de conocimiento nutrido por la historia de la educación y la historia cultural es el estudio del patrimonio histórico educativo, sus estudios e investigaciones han centrado su atención en la escuela como generadora de bienes culturales. El patrimonio histórico educativo, “además de ser una construcción social, es también el legado que diferentes generaciones de educadores y educandos nos han dejado.”(ÁLVAREZ, 2014, p. 97) testimonios tangibles e intangibles de la tarea educativa en los espacios escolares. Al analizar los discursos pedagógicos, los textos o manuales escolares, el mobiliario, sus cantos o juegos, son evidencia de la evolución sociocultural de la educación de los pueblos. Al rescatar los objetos tangibles utilizados por los alumnos, profesores y directores dentro de los contextos escolares; se puede comprender sus prácticas pedagógicas, “toda información material que aporte conocimiento ha de ser considerada patrimonio colectivo, [...] y difundido entre todos los miembros de una comunidad democrática avanzada.”(ESCOLANO, 2010, p. 47). Las instituciones educativas al preservar y difundir los bienes materiales e inmateriales que forman parte de su patrimonio histórico educativo, ayudan a la comprensión del pasado de la educación. Con los objetos culturales preservados, como pueden ser los textos se conoce el “proceso pedagógico centrado en las percepciones, conocimientos y valores que subyacen.” (ÁLVAREZ, 2014, p. 95) en los textos del quehacer pedagógico de alumnos y profesores en cada periodo histórico.

El patrimonio material es pues el registro empírico y efectual de las prácticas culturales de cada época; en este caso de la escuela y de la educación. El rescate del patrimonio tiene una función social desde diversas disciplinas a través de “equipos de

arqueólogos, historiadores y otros especialistas que trabajan en la reconstrucción del patrimonio cultural, y también del natural” (ESCOLANO, 2010, p. 46).

El patrimonio histórico educativo, es un campo relativamente reciente en exploración. Las investigaciones, la preservación y difusión del patrimonio “se caracterizan por la poca relevancia que tiene el patrimonio en las actividades educativas, sobre todo por parte de los profesores” (ESTEPA, ÁVILA y RUIZ, 2014, p. 89).

Para fortalecer la memoria histórica es pertinente recuperar la investigación, preservación y difusión del patrimonio histórico educativo; reconocer el papel de la educación en la transformación social y cultural, del valor de sus actores en los procesos pedagógicos, los objetos de la enseñanza, reflejan también la evolución del pensamiento pedagógico. Por tanto, el rescate del patrimonio histórico educativo, genera conciencia en la población del valor cultural que tienen los objetos de la educación con los cuales se educaron las generaciones pasadas.

LOS ACERVOS ANTIGUOS: LOS LIBROS Y MANUALES ESCOLARES

Los acervos “son bienes patrimoniales con valores históricos y sociales que hacen a la construcción identitaria de un país o de una zona geográfica en particular.” (PARADA, 2014, p. 27). Las instituciones educativas han concentrado en sus repositorios textos que son parte de los bienes culturales, esos libros son la evidencia de las concepciones de las disciplinas, de las metodologías aplicadas en la educación, por tanto una mirada al “interior de las instituciones educativas, intentando desentrañar el significado de las actividades que en ellas tienen lugar, encuentra uno de sus campos privilegiados en la denominada historia del currículo” (FERRER, 2013, p. 180). Los textos son fuentes históricas, que favorecen la reconstrucción de la historia del currículo, ejemplos, resultado de la investigación en algunos países los tenemos en Francia Alain Choppin (1992) quien fue un iniciador de los estudios sobre los textos escolares, en España Agustín Escolano (1997) con la creación del proyecto interuniversitario MANES, con sede en la Universidad Nacional de Educación a Distancia” (OSSENBACH, 2010, p. 124) ha impulsado estudios sobre el texto escolar como parte del patrimonio histórico educativo.

Los textos escolares como fuentes para la investigación de la historia de la educación o del patrimonio histórico educativo contienen “nuevos valores, aprendizajes y mentalidades en cada época, pero a la hora de interpretar el alcance de su influencia, el rigor metodológico

exige que se estudien dentro del conjunto de las prácticas del aula.” (OSSENBACH, 2010, p. 127). El texto es un instrumento didáctico que facilita la enseñanza en su momento histórico, al pasar el tiempo “se convierten en un objeto de investigación privilegiada para conocer la práctica educativa pues desde el origen de los sistemas nacionales en el siglo XIX” (MARTÍNEZ, 2015, p. 38) fueron recursos didácticos esenciales para los estudiantes y los profesores en las escuelas públicas.

Los libros escolares son evidencias de discursos teóricos y pedagógicos de las disciplinas en cada época de la educación; concepciones, metodologías, representaciones y significados subyacen a su contenido. El libro de texto es un “artefacto o recurso material específico del trabajo de enseñanza en las situaciones de aula en los ámbitos institucionales de la escolarización, utilizado, por tanto, por un profesor en el proceso de organizar el trabajo de enseñanza y aprendizaje con un grupo o colectivo de estudiantes, y que ha sido pensado, diseñado, escrito, editado, vendido y comprado para esta finalidad de la educación institucionalizada” (BONAFÉ, 2008, p. 62) que se da en la escuela.

En México hay antecedentes del estudio de las disciplinas y sus libros. Luz Elena Galván y Lucía Martínez Moctezuma (2010) junto con otras y otros colegas adscritos al seminario impartido por la doctora Galván en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, han hecho contribuciones significativas sobre el valor del libro desde tres perspectivas: su concepción, su elaboración, su control y su uso pedagógico en las escuelas de educación primaria.

El trabajo que aquí se presenta, abona a la discusión de la necesidad de preservar y difundir el patrimonio histórico educativo en esta región centro de México. Forma parte de las tareas de investigación del cuerpo académico: historia, educación y formación docente. Este artículo presenta los hallazgos al momento de una parte del proyecto integral que comprende tres aspectos: el primero atiende la clasificación, catalogación, restauración y digitalización, el segundo a la investigación histórica - en el cual se enmarca este trabajo - y el tercero se refiere a la difusión del conocimiento.

El propósito de este artículo es dar a conocer el valor de la preservación del patrimonio histórico educativo desde el análisis de los libros de pedagogía que utilizaron los estudiantes normalistas a fines del siglo XIX y durante las primeras dos décadas del siglo XX en una Escuela Normal. Este estudio ayuda a comprender el papel de la disciplina de pedagogía en la formación del profesorado en la ciudad de San Luis Potosí, México.

LA RUTA DE CONSTRUCCIÓN Y ANÁLISIS DEL TRABAJO

El trabajo que aquí se presenta deriva de una investigación mayor denominada *Patrimonio, trabajo y formación profesional: los libros como objetos de la cultura escolar de 2014-2016*. Se inscribe dentro de la historia de la educación y del campo del patrimonio histórico educativo. La metodología fue analítico-sintética; se hizo una indagación bibliográfica en el Acervo Antiguo del Centro de Información Científica y Tecnológica de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, se seleccionaron dos textos de pedagogía que fueron fuente de consulta de los estudiantes normalistas de fines del siglo XIX y las primeras dos décadas del siglo XX. El proceso analítico se enriqueció con las fuentes primarias localizadas en el Archivo Histórico de la misma institución.

La hipótesis de trabajo fue: *los textos de pedagogía localizados en el acervo antiguo, utilizados por los estudiantes normalistas, constituían la fuente de acceso a los conocimientos teóricos de la educación moderna, base esencial para los estudios del profesorado*. El marco analítico del trabajo se construyó tomando como referente cinco conceptos esenciales: *acervo antiguo, plan de estudio, formación docente, disciplina científica y libro*.

LOS ESTUDIOS DE MAGISTERIO EN EL PORFIRIATO

La creación de las Escuelas Normales en México, está relacionada con el naciente Estado Mexicano en el siglo XIX. Desde la legislación de las constituciones de 1824 y 1857, se señala en ellas, la necesidad de consolidar los ideales liberales a través de la educación. Los discursos políticos refieren la consolidación del Estado liberal, mientras las alocuciones reseñan el valor de la educación en la formación de los hombres y mujeres, bajo la tutela del profesor.

En México los primeros gobiernos que impulsaron la creación de Escuelas Normales, fueron los de Zacatecas, San Luis Potosí y Oaxaca. En la región centro noreste del país donde se localiza el estado de San Luis Potosí, en su ciudad capital el gobierno creó dos Escuelas Normales: la de profesores en 1849 y la de profesoras en 1868. En el siglo XX, después de la crisis de la Revolución se fusionaron y dieron origen a la Escuela Normal Mixta en 1916.

Durante el Porfiriato, hubo avances educativos, en especial en la formación de profesores; se crearon escuelas normales como la de Nuevo León en 1870, la Escuela

Nacional de Maestros en 1887 en la Ciudad de México, en 1894 la Escuela Normal de Coahuila. Las instituciones normalistas de San Luis Potosí, se fundaron mucho antes, las dos instituciones experimentaron los métodos y preceptos de la educación moderna. La educación adquirió una connotación científica, desde la orientación positivista. Cada institución normalista implementó planes y programas de estudio, que dieron a sus estudiantes los saberes teóricos y prácticos para el ejercicio docente.

La pedagogía mexicana, se gestó, como consecuencia de las ideas ilustradas, que provenían de Europa de países como: Alemania, Francia, España, Inglaterra, los Países Bajos y en América, de los Estados Unidos. Las aportaciones teóricas sobre educación de los pedagogos clásicos como Comenio, Locke, Pestalozzi y Froebel, fueron transferidas y asimiladas por los educadores del continente Americano. Para el caso de México desde “la segunda mitad del siglo XIX se puede considerar como el inicio del debate epistemológico” (RODRÍGUEZ, 1999, p. 38) que buscó construir un estatuto teórico de la pedagogía en México.

La pedagogía y psicología como ciencias de la educación, estudian al hombre, la primera dice cómo debe ser educado, la segunda, lo analiza como individuo biopsicosocial. Las dos disciplinas aluden a que la educación potencia lo intelectual, lo físico y lo moral. La educación se concibe como un proceso integral y armónico, distinto a la instrucción que sólo se ocupa de lo intelectual. El “principio de intuición y de la enseñanza de lo concreto” (GONZÁLEZ, 2012, p.11) son rasgos esenciales de carácter pedagógico y psicológico de la educación moderna.

Uno de los impulsores en México de la educación moderna fue Gabino Barrera, difundió entre el profesorado mexicano la idea de trascender hacia la “base científica de la educación” (GALVÁN, 1997, p.53). Argumenta que los fenómenos sociales pueden ser explicados desde la mirada de la ciencia; estos preceptos justificaron la introducción en la enseñanza: la observación y experimentación, como técnicas para conocer y comprender los procesos de enseñanza y de aprendizaje, en especial en las asignaturas de ciencias naturales de la escuela primaria. El conocimiento de una enseñanza científica fue aprendido por los estudiantes para el magisterio en las escuelas normales mexicanas.

EL PLAN DE ESTUDIOS Y SUS ASIGNATURAS

La carrera de magisterio requería cubrir los requisitos señalados por la ley Reglamentaria del artículo 104 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Al hacer una valoración del plan de estudios, se infiere la influencia de las ideas ilustradas, liberales y positivistas. Los contenidos de las asignaturas, su orientación se enmarcó dentro de los preceptos del positivismo, con lo anterior la formación de los profesores, tuvo un apego irrestricto a una base científica de la educación se “suprimió la enseñanza religiosa y especulativa, poniendo acento en la enseñanza de las ciencias positivas” (GUERRA, 1998, p. 380).

Los estudios duraban seis años para quien decidiera ser profesor/a de primer orden y para profesor/a de segundo orden, sólo se cursaban cuatro años, la diferencia estaba en el número de asignaturas, sobre todo en el primer grado, no cursaban trigonometría, sólo tres cursos de dibujo, en ciencias excepto: química, mineralogía, geología, fisiología y lógica.

Cursaban matemáticas a través de las asignaturas de aritmética, álgebra, geometría y trigonometría. Durante cuatro años estudiaban gramática española, que junto con raíces griegas, que se acreditaba en tercer grado, aprendían la lengua y sus componentes, las reglas gramáticas para la expresión oral y escrita. El estudio de una segunda lengua era por medio de tres cursos de inglés que iniciaban en el primer grado, el francés de tercero a sexto grado.

La pedagogía como “la teoría general de la educación fundada en las leyes de la naturaleza humana” (SOLÍS, 1899, p. 310) la cursaban durante los tres primeros años, se complementaba con historia de la educación; estos dos cursos, servían de antecedente para comprender y relacionar la asignatura de higiene escolar, que se acreditaba en el tercer grado.

Tres cursos de lectura y dos de caligrafía. La lectura de comprensión implica rescatar las ideas esenciales del texto, para expresar con coherencia y pertinencia los pensamientos, y hacerlo a través de una escritura con rasgos precisos, era objeto de estudios de los futuros estudiantes para el profesorado de la época. Se cursaban cuatro asignaturas de dibujo, aprendían a representar los objetos de forma bidimensional o tridimensional. El dibujo era un aprendizaje útil para el profesor, ya que le ayudaba al diseño de los materiales educativos.

El estudio de las ciencias naturales requerían del desarrollo de la intuición como prerrequisito para acceder al conocimiento de las cosas; aquí subyacen las ideas pedagógicas de Comenio, Locke, Pestalozzi y Froebel respecto a la objetivación de las cosas y la estimulación de los sentidos para apropiarse de las propiedades de los objetos, siendo la

observación punto de entrada al conocimiento y su utilidad como técnica de la enseñanza, era fundamental para la sistematización y organización didáctica de los contenidos educativos.

Las profesoras y profesores de primer orden tenían que acreditar las siguientes asignaturas: geografía en segundo grado, botánica en tercero, en cuarto grado, física, zoología y astronomía. Los cursos de química, mineralogía y geología se estudiaban en quinto grado de la carrera, para terminar el estudio de las ciencias en sexto grado, con fisiología. En tercero y cuarto grado se cursaba historia de México, respectivamente. La literatura en concordancia con la lectura y escritura, constituía parte de los estudios, a través de dos cursos en el cuarto y quinto grado.

Había un solo curso de lógica, según los positivistas su estudio era fundamental en la educación, el “estudio de la lógica se relaciona con los conocimientos prácticos” (ZEA, 1968, p. 350) que ayudan a modificar a los fenómenos naturales, desde el saber científico. La materia de teneduría de libros se refería al estudio de la organización y registro de cantidades, o acontecimientos en los libros *ex profeso*; dichos contenidos temáticos, se vinculan con los principios de contabilidad.

El estudio de las disposiciones vigentes en educación, se hacía en el cuarto grado de la carrera; los temas centrales eran: la legislación, administración, reglamentación y política educativa bajo la cual se regulaba la educación a nivel estatal y nacional.

Estudiar para profesora, implicaba aprender tareas propias de la mujer, al cursar asignatura de economía doméstica; en ella aprendían a administrar adecuadamente los bienes de la familia; saber y dar prioridad a las necesidades básicas del hogar, higiene, alimentación, vestido, etc., tareas propias de las mujeres del siglo XIX, esta asignatura se cursaba en cuarto grado. Y en el caso de los hombres, se suplía por táctica militar. La gimnasia y la música, se estudiaban durante los seis años.

La práctica pedagógica se realizaba en las escuelas públicas de la ciudad capital, bajo la tutela de los profesores titulares de los grupos escolares. Los estudiantes normalistas ponían en práctica el saber teórico y adquirían el saber práctico. Desde la Escuela Normal se analizaba la práctica pedagógica, para que ésta se apegara a criterios metodológicos de la enseñanza objetiva como la observación y manipulación de los objetos de la naturaleza “era un método de enseñanza y como tal debía emplearse en distintas asignaturas” (MENESES, 1998, p. 797), por tanto era necesario experimentar desde las aulas de las escuelas primarias a donde acudían a realizar las prácticas los estudiantes normalistas.

El valor de la pedagogía en la formación docente, era esencial, ya que por medio de la educación se logra formar a los hombres y mujeres. Por tanto se conjuga; el saber pedagógico, resultado de la apropiación de los contenidos de las asignaturas cursadas, su fin, hacer de la enseñanza, un proceso dialéctico, generado entre los alumnos, el profesor/a, estudiante normalista y los contenidos de cada una de las asignaturas.

El plan de estudios que aquí se presenta, da testimonio de las asignaturas que una vez acreditadas, proporcionaban el saber teórico y práctico a los estudiantes de la carrera docente. La orientación pedagógica surgida de la filosofía positivista, a la que subyacen también los principios pedagógicos de la educación moderna.

EL ACERVO Y LOS LIBROS, FUENTE DE INFORMACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE DURANTE EL PORFIRIATO

El acervo antiguo en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, concentra la bibliografía de las dos escuelas normales del siglo XIX, en el siglo XX funcionó en las instalaciones del Seminario Conciliar hasta 1949. Se construyó el edificio definitivo y en 1950 se trasladó junto con su biblioteca a la nueva sede, parte del acervo del seminario pasó a ser propiedad de la institución, posee algunos materiales en pergamino con marca de fuego propias de las congregaciones religiosas, bibliografía de las disciplinas de filosofía, ciencias exactas, ciencias naturales, idiomas, educación, pedagogía y humanidades.

Los libros de *pedagogía* que fueron fuente de consulta por los estudiantes normalistas, hoy forman parte del patrimonio histórico educativo y del acervo antiguo de la Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, y motivo de este trabajo de investigación: se hizo un análisis detallado de su contenido y su enfoque como asignatura del plan de estudios.

Gran parte de la bibliografía, era francesa como la obra denominada: *Curso de Pedagogía: teoría y práctica* de Gabriel Compayré, texto de traducción española de la décima tercera edición por F. Sarmiento editado por la Librería de la Viuda de CH. Bouret, París 23, Rue, Visconti 23, México Avenida de cinco de Mayo, 43 en el año de 1910.

El autor fue uno de los pedagogos franceses más leídos en las escuelas normales mexicanas. La influencia moderna de la educación, y la necesidad de una formación más especializada del profesorado, así se argumenta en esta obra. El texto incluye un debate teórico sobre los fundamentos de la educación, y cómo desde la enseñanza se educa a los alumnos. El contenido del texto está integrado por dos partes, con doce lecciones cada una.

En la primera parte, la primera lección argumenta el origen de la palabra educación, como propia del hombre, señala a la pedagogía como ciencia de la educación. Determina los fundamentos axiológicos y teleológicos de la educación. Pone en debate el cuestionamiento – *¿existe una psicología del niño?* – establece una relación de la pedagogía con otras ciencias de la educación, como la psicología; para fines del siglo XIX la idea de una psicología infantil está en construcción, sin embargo es contundente su justificación de la importancia del conocimiento del niño desde lo intelectual, moral y físico por los profesores para hacer la intervención pedagógica pertinente para educar. La discusión va dirigida a los profesores al ser ellos los encargados de encauzar el desarrollo de los estudiantes de una forma equilibrada y armónica.

Explica la división clásica de la educación en sus tres dimensiones: física, intelectual y moral. Introduce las ideas de una educación basada en la libertad y en la naturaleza. Se apoya en los planteamientos pedagógicos de Locke, Pestalozzi y Comenio. Cierra de forma contundente con la necesidad de la educación de las personas, la importancia de la escuela y sus consecuencias en la formación de los sujetos como integrantes de la República. En síntesis en esta parte explica las bases teóricas de la educación.

En la lección segunda Compayré plantea la formación de los niños bajo la escuela activa, la utilidad de la educación física como una forma de desarrollar el potencial del cuerpo, mente y espíritu. La educación clásica, ya planteaba la necesidad de interrelacionar estos tres elementos para un desarrollo pleno del sujeto, aquí se recuperan estos preceptos y los hace esenciales en la educación moderna. Considera a la higiene como prerequisite para mantener el cuerpo en condiciones adecuadas para el aprendizaje, aunado a la gimnasia como la disciplina que fortalece el carácter y hace del cuerpo un instrumento de perfeccionamiento en los estudiantes. Expresa que la educación física como disciplina tiene bases científicas y pedagógicas esenciales en el desarrollo humano, por ende conocer la fisiología, anatomía y psicología del niño eran conocimientos esenciales de la profesión docente.

La gimnasia y la higiene escolar, las explica con apoyo apoyándose en Rousseau ya que éste, reconoce el cuidado del cuerpo, como una condición necesaria para lograr el desarrollo de los educandos, la limpieza, alimentación y vestido, la utilidad del juego para ayudar al desarrollo del cuerpo a través de las actividades físicas. Resalta el valor formativo de la gimnasia en países como Suiza y Alemania, mientras en España los profesores sostenían que “los juegos eran sencillos ejercicios físicos de carácter lúdico, con el objeto de fortalecer

los diferentes grupos musculares” (TORREBADELLA-FLIX, 2015, p. 53) de los niños en las escuelas elementales.

La lección tercera, define la educación intelectual, como aquella que favorece el desarrollo de las capacidades cognitivas que ayudan al pensamiento. Se apoya en John Locke y en el pedagogo norteamericano M. Wickersham. Se considera que la educación forja las costumbres y el carácter, ya que éste favorece “la cultura de la voluntad y del corazón en oposición al intelectual” (COMPAYRÉ, 1910, p. 53). La educación es un concepto más amplio, que implica los aspectos: físico, moral e intelectual, ninguno puede sobrepasar al otro, requiere de un equilibrio y una armonía en la educación. Si no se interpreta o actúa equilibradamente, entonces es mera instrucción, que poco ayuda al desarrollo armónico del individuo; en este punto cuestiona a la instrucción tradicional del siglo XIX.

La inteligencia se entiende como la capacidad del individuo para adaptarse al medio ambiente, está relacionada con los aportes de la psicología de la época y de las nacientes ideas del conductismo en los inicios del siglo XX. Se añade al análisis la necesidad de relacionar la educación física y moral con la intelectual como forma de favorecer la educación del individuo. Señala que no pueden separarse porque “la salud y fuerza del cuerpo son deseables y buenas en sí mismas, pues forman parte de la vida completa y perfecta que es la aspiración de la naturaleza y el sueño de la educación.” (COMPAYRÉ, 1910, p. 31). Si no se tiene lo anterior tampoco el cuerpo puede desarrollar el alma; por tanto la educación física se convierte en un soporte para el cultivo de las facultades físicas. Pugna por el respeto a la libertad del niño, y cómo desde la escuela el profesor debe fomentar el libre albedrío. La influencia de John Locke es reiterativa en el discurso pedagógico de Gabriel Compayré, quien valora a la práctica como una forma de demostración de aprendizaje, pero también de construcción del conocimiento, aunado al valor de los sentidos como medio para interactuar y conocer la realidad para que construyan las ideas o representaciones de las cosas que luego son expresadas por el lenguaje.

El autor hace puntualizaciones del valor de educar a las personas, bajo procedimientos reflexivos a través de métodos de instrucción que cumplan su función didáctica. Los métodos deben seguir los preceptos de la psicología para que ayude a los estudiantes a desarrollar el intelecto, sin descuidar lo físico y lo moral.

La siguiente lección indica la educación de los sentidos, se discute que para el inicio y desarrollo de la inteligencia; las sensaciones y percepciones son básicas en la construcción

del conocimiento. La función de los cinco sentidos: vista, oído, tacto, olfato y gusto ayudan al aprendizaje y al conocimiento, como también lo señalaba Rousseau.

Los medios para favorecer el cultivo de las sensaciones y percepciones, era a través de los métodos de enseñanza que implementa el profesor con los alumnos. Según Pestalozzi el punto de partida de toda educación intelectual, eran las “sensaciones.” (COMPAYRÉ, 1910, p. 77) Efectivamente esta relación del niño con las cosas, por medio de actividades didácticas donde los alumnos manipulan los objetos para conocer: formas, tamaño, grosor etc., y a su vez construir significados –ver y nombrar– es una característica del método, que bajo secuencias y sistematización se logra generar aprendizaje y conocimiento. Por tanto Froebel pone sus seis regalos – *los dones* – donde el niño manipula los objetos y descubre semejanza, diferencias y relaciones de las cosas. Se argumenta que el tacto y la vista son transcendentales para educar a los alumnos hacia la observación de las características esenciales de las cosas.

La quinta lección refiere contenidos de la cultura de la atención íntima o de la conciencia que se relaciona con la reflexión y el análisis del espíritu de sí mismo – es como una luz interior que alerta, ilumina y da sentido a las acciones humanas de forma consciente–. La inteligencia demanda esmero, y ésta puede ser desarrollada por las actividades que se implementen en el aula, caso contrario ocasiona dispersión, y poco entendimiento de las cosas. Demanda la participación directa y activa de la escuela, ya que un estudiante no puede permanecer sentado seis horas, sino que la movilidad en las actividades es necesaria para fomentar la curiosidad recurrente en la escuela.

La lección sexta concentra su estudio de la memoria con apoyo en los aportes de Rousseau quien expresa que ésta se desarrolla en la medida que los niños interactúan con las cosas y les dan significado, ellos interiorizan los significados, pero no es claro desde las edades tempranas, sino aproximadamente a partir de los tres años es cuando la memoria empieza a tener sus efectos positivos en el aprendizaje, antes de esta edad, es como si los niños vivieran una época de oscuridad, que no recuerdan acontecimientos de sus primeros años..

Se reconoce el papel que tiene la memoria en el aprendizaje, ésta puede desarrollarse a través del método de la recitación, pero tiene sus riesgos cuando no hay comprensión o entendimiento de lo que expresa o lee generando con ello problemas en la adquisición del conocimiento: la escuela debe ayudar a los alumnos a construir ideas abstractas, imágenes y nociones sensibles, donde la memoria juega un papel estratégico para el aprendizaje.

Otro tema es la imaginación, el autor lo analiza en la lección séptima “el juicio es un acto normal de la vida intelectual y la memoria una de sus condiciones necesarias. La imaginación, que no interviene sino en ciertos momentos para ayudar y, a veces, para estorbar en su desarrollo a las otras potencialidades del alma.” (COMPAYRÉ, 1910, p. 131). Hace énfasis en ésta, ya que impulsa la creación artística como la literatura, el juego y música. La escuela a través de ejercicios adecuados puede ampliar estas capacidades en los estudiantes.

El autor en la octava lección pone a discusión el tema del juicio y razonamiento como dos elementos esenciales en la construcción del conocimiento de los estudiantes. El juicio es un “acto esencial del pensamiento, la vida del espíritu” (COMPAYRÉ, 1910, p. 132). La expresión verbal del juicio se hace a través de la proposición, bajo un señalamiento de cómo desde la escuela pueden realizarse ejercicios que favorezcan el cultivo de estas capacidades intelectuales, que juegan un papel importante en la educación de los estudiantes. Las ideas, los juicios y el razonamiento son procesos necesarios en la educación intelectual y es la escuela, quien a través de ejercicios ayuda a los alumnos al fomento de sus capacidades creativas e imaginativas como cualidades del ser humano.

La lección novena y décima, plantean los estudios de la sensibilidad cultural y educación moral respectivamente. La primera refiere que la sensibilidad favorece el desarrollo humano; haciendo la distinción entre las pasiones más degradables y los sentimientos más elevados, que deben ser cultivados entre los estudiantes. Respecto a la educación moral, enfatiza el autor, que el niño es capaz de discernir entre lo que es bueno o malo, las reacciones instintivas deben ser controladas o reguladas para el perfeccionamiento de una conciencia práctica de la moral que le ayude a ser una mejor persona.

La lección décima primera, da una explicación teórica de la voluntad, la libertad y los hábitos como elementos relacionados con la educación moral, física e intelectual que ayuda a los alumnos a fortalecer el carácter. Aduce a la educación como medio para lograrlo, pero aclara que todo dependerá de los métodos que utilice el profesor en la enseñanza, lo anterior se asocia a la educación basada en la libertad y el respeto al libre albedrío de los estudiantes.

Cierra la primera parte del texto con la lección décima segunda, haciendo un señalamiento de la educación estética y la religiosa, son objeto de estudio la verdad, el amor a la belleza, el arte y la moralidad para terminar con la recuperación de la educación religiosa que es una parte complementaria de los estudiantes. Las ideas de Kant y Rousseau son

nuevamente recuperadas para expresar que la religión y moral son inseparables; ya que la moral según Kant es la base y fundamento de la religión, y ésta le da soporte a la primera.

Respecto a la segunda parte de la obra, denomina *pedagogía práctica* – comprende doce lecciones– cada una, precisa de forma práctica; cómo organizar la enseñanza, parte del método general bajo el cual se llevará a cabo la enseñanza considerando a los alumnos, la disciplina y las técnicas específicas para que la enseñanza no sea rutinaria o tradicional. Se infieren las ideas pedagógicas de una floreciente escuela moderna, distinta a la tradicional. Los métodos de clasificación que se explican en el texto son: *inducción, deducción, análisis, síntesis e intuición*.

El autor en la lección segunda, analiza el valor pedagógico de la lectura y la escritura como herramientas en la adquisición del conocimiento. Señala que la enseñanza de éstas, debe ser dinámica y no monótona o rutinaria, sino que impere el interés de los estudiantes; la *simultaneidad* de la enseñanza es otro principio pedagógico que subyace en sus planteamientos. Hace una valoración de la enseñanza de la lecto-escritura por medio de los métodos fonéticos, silábicos, de marcha sintética y métodos analíticos.

La lección tercera, se refiere a las lecciones de cosas, explica el autor, su utilidad en la enseñanza para que los alumnos manipulen los objetos e identifiquen sus características esenciales; se fomenta la observación, el interés y la curiosidad. Se apoya en las ideas pedagógicas de Rousseau y Pestalozzi. El estudio de las lecciones de cosas, es una forma moderna de la educación en donde la construcción del conocimiento, es el resultado de la interacción de los alumnos con los objetos como primer vínculo para acceder al conocimiento de las cosas, al mismo tiempo es el inicio de procesos abstractos.

El estudio de la lengua materna en la lección cuarta, plantea que en la escuela primaria se analice y estudie porque por medio de ésta se expresa y comunica cada individuo. Reconoce a la ortología, como asignatura, su finalidad era que los alumnos fueran buenos usuarios de la lengua oral.

Respecto a la historia y la geografía, son analizadas en las lecciones quinta y sexta respectivamente. La historia, tiene como objetivo fomentar los sentimientos patrióticos y formar las virtudes cívicas a los estudiantes; esta definición es una postura reduccionista pero de gran valor en la época. Subyace el método tradicional, memorista de la enseñanza de la historia. Reconoce la relación que tiene la historia con la geografía y la cronología para comprender las categorías de tiempo y espacio donde se llevaron a cabo los sucesos históricos.

Reconoce el lugar especial que tiene el estudio de las ciencias en la escuela primaria: la aritmética, geometría, se recomienda hacer uso de ejercicios a partir de problemas reales y cálculo mental. Propone métodos específicos para cada una de las disciplinas, sin embargo es pertinente la mecanización y repetición de los algoritmos como mecanismo de enseñanza y evidencias de aprendizaje.

La lección octava, explica la educación moral y cívica, aclara que debe integrarse e interrelacionarse con las demás asignaturas, y practicarse en todas las acciones humanas. La moral es conjunto de normas y costumbres que se aprenden como consecuencia de la interacción de los alumnos con la familia, los amigos y la escuela. Los valores y su práctica fortalecen el espíritu de los individuos y a la actividad cívica como reflejo de la apropiación de los actos humanos.

La lección novena valora el dibujo, la música y el canto como medios para el cultivo intelectual, la estética y moral de los alumnos. Reconoce a la escuela como el espacio idóneo para una educación armónica. Las ideas pedagógicas de Spencer, Locke, Rousseau, Pestalozzi y Froebel son elementos de su argumentación, al sustentar que el dibujo en la educación primaria, es la base de la geometría y su relación con las artes: el cultivo del dibujo artístico e industrial son las formas en que los estudiantes accedan a su práctica y dominio. El canto y la música ayudan a los estudiantes al desarrollo de la sensibilidad hacia el arte, además de relacionarse con el juego.

En la lección décima, y décima primera, respectivamente, el autor atribuye a la escuela tareas que debe realizar como parte de las actividades cotidianas: *los trabajos manuales, actividades agrícolas y de horticultura, ejercicios militares y de tiro, actividades de economía doméstica y costura para las niñas.*

En las últimas dos lecciones la décima primera y décima segunda, se hace un análisis de las recompensas y las sanciones que el profesor y la escuela pueden implementar para corregir y encauzar la buena educación de los estudiantes. La *emulación*, entendida como la capacidad de imitar las buenas acciones – exige – que los profesores con su ejemplo de virtud y talento, son acciones dignas de ser imitadas. Asevera que no debe confundirse con acepciones reduccionistas. Los premios, las recompensas, junto con los castigos eran practicados con fines correctivos y de reconocimiento a los resultados de la educación de cada uno de los individuos. El valor que tenía la disciplina como condición para armonizar el trabajo en el aula y la escuela, es también una expresión del poder, y orden necesario para la tarea educativa.

El otro texto objeto de estudio en esta investigación fue el *Tratado elemental de Pedagogía* del doctor Luis E. Ruiz, quien fungió como Director General de Instrucción Primaria durante el gobierno porfirista. Edición publicada en 1904 por la editorial Herrero-Hermanos, del Callejón Santa Clara en la Ciudad de México. En la introducción el autor explica que uno de los motivos para elaborar la obra fue presentarla en el Certamen Internacional de París en 1900. El texto lo dedicó al presidente de México general Porfirio Díaz y al Ministro de Instrucción Pública don Joaquín Baranda.

La primera parte del texto se refiere al contenido teórico, pone a discusión los conceptos de educación e instrucción, ante la posibilidad de desarrollar las facultades físicas divididas en sensorias y locomotrices. Cabe precisar que este análisis corresponde a los capítulos I al VII, el cuadro No.1 sintetiza el contenido de la obra, se puntualizan los conceptos teóricos y cómo estos se interrelacionan para explicar la educación, dentro del marco de la escuela moderna.

Cuadro No. 1 Las facultades para la educación.

Cuadro No. 1 Las facultades para la educación			
FÍSICAS		INTELECTUALES	MORALES
Sensorias (<i>los sentidos</i>).	Locomotrices	Inteligencia Acumulamos, elaboramos y aplicamos conocimientos.	Facultades morales son los elementos psíquicos que determinan las acciones, esto es, los sentimientos y la voluntad, aquellos sugiriendo y ésta realizando.
Vista Muscular (<i>resistencia, peso, forma, magnitud, reposo, movimiento</i>). Tacto Olfato Gusto	Locomoción, <i>Movimiento y perfeccionamiento a través de los ejercicios militares y gimnasia (influencia Alemana). Los ejercicios de locomoción para niñas y niños.</i> Fonación, <i>buen hablar y hacer uso de la</i>	<i>La observación</i> , de las cosas o los fenómenos. <i>La meditación</i> , inferencia deductiva, concreta resultado del proceso reflexivo. <i>La expresión</i> , mímica, oral o escrita. <i>La memoria</i> , acumulación de información a lo largo de la vida. Desde las edades tempranas debe practicarse. <i>La imaginación</i> , estado de conciencia y capacidad creativa. <i>El raciocinio</i> , deductivo concreto, deductivo abstracto,	<i>Se requiere de una base teórica – doctrina moral- que permita comprender su importancia en la formación individual y colectiva.</i> <i>Se debe mejorar el método pedagógico para una educación mora.</i> <i>Los recursos a que apelan los educadores: el castigo, el premio, el consejo y el ejemplo.</i>

	<i>palabra.</i>	<i>inductivo concreto, inductivo abstracto.</i>	
<p>Excitantes de la actividad física</p> <p>El principio fundamental para la excelencia para toda educación consiste en aclarar que el ejercicio es la condición única de todo perfeccionamiento.</p> <p>La actividad física se da por los siguientes factores:</p> <p><i>la necesidad, la imitación, el hábito, la coacción, el estímulo y el premio.</i></p>	<p><i>Las actividades y los ejercicios permanentes hacen que la inteligencia se desarrolle en cada uno de los estudiantes.</i></p>	<p><i>Las actividades centradas en el reconocimiento a las posibilidades de cada individuo manteniendo el ejemplo, evitando el castigo, y el premio como una forma extraordinario de valoración de la conducta y comportamiento individual y social.</i></p>	

Fuente: Elaboración propia. Datos organizados con fines explicativos tomados del texto *Tratado Elemental de Pedagogía de Ruiz*, p-21-36.

La educación moderna, desarrolla las facultades físicas, los – sentidos son las ventanas al conocimiento– desde la argumentación de Locke o Comenio estas explicaciones teóricas justifican la necesidad de introducir en la escuela primaria la educación física. Por tanto los sentidos y la locomoción son características en la educación. Lo anterior justifica la incorporación de asignaturas específicas en el plan de estudios, como *La naturaleza de las cosas*, era un curso en donde los niños desarrollaban los sentidos de la vista, tacto, olfato y gusto como medios para interactuar con los objetos, y construir significados y definiciones de los objetos de conocimiento.

Respecto al desarrollo de la locomoción de los alumnos, apoyaban las asignaturas de movimiento y perfeccionamiento a través de ejercicios militares y la gimnasia. El autor reconoce la influencia alemana en enseñanza de la gimnasia. En síntesis en el plan de estudios de la escuela primaria de la época, las asignaturas de *La naturaleza de las cosas*, *Gimnasia* y *Táctica militar*, ayudaban a lograr el desarrollo de las facultades físicas de los estudiantes.

Respecto a la segunda columna del cuadro No.1 alude a las capacidades intelectuales, reconoce el papel de la inteligencia en el aprendizaje, a través de ellas se acumula, elabora y aplica el conocimiento. La relación que tiene con la observación como medio para conocer las cosas o los fenómenos de la naturaleza.

Las capacidades intelectuales, también se componen de la capacidad de meditación, para poder desarrollar ciertos procesos cognitivos como la deducción, inducción o la inferencia. La relación que se tiene con la expresión lingüística de las personas en donde a través del lenguaje; oral o escrito son reflejo de dichas capacidades intelectuales. El autor

continúa explicando cómo la memoria, la imaginación, el raciocinio son partes de las capacidades intelectuales que la escuela tiene que fomentar, por tanto las actividades y los ejercicios deben ser permanentes para que efectivamente la inteligencia se cultive en cada estudiante.

El tercer componente de la educación moderna, son las facultades morales, el autor las define como elementos psíquicos que determinan las acciones, son los sentimientos y la voluntad. Éstas forman a una buena persona, para ser un buen ciudadano y un buen amigo. El texto señala que para el cultivo de las capacidades morales, debe modificarse el método pedagógico, los profesores deben utilizar de forma adecuada, el castigo, el premio, el consejo y el ejemplo. La educación moderna considera las actividades centradas en el reconocimiento a las posibilidades de cada individuo manteniendo el ejemplo, evitando el castigo y el premio como una forma extraordinaria de valoración de la conducta y comportamiento individual y social.

La segunda parte del texto se refiere al contenido práctico, del capítulo VII al VIII, se concentra en la metodología, organización, disciplina e higiene escolar. Hace un cuadro sinóptico en donde señala la clasificación de las escuelas. Primeramente señala a las escuelas primarias, divididas en elementales, y éstas a su vez en dos tipos; las diurnas para niños, niñas o mixtas. Y las nocturnas que eran para las adultas y adultos. Había escuelas primarias superiores, tanto para niños, niñas, adultas y adultos. La escuela preparatoria, era única tenía como finalidad perfeccionar los conocimientos de la educación primaria superior. Las escuelas profesionales, las divide en científicas y artísticas. Respecto a las científicas, se incluyen las escuelas normales, de jurisprudencia, medicina, ingeniería, agricultura y veterinaria. En la categoría de artísticas, estaban las de artes y oficios, bellas artes, comercio y administración y conservatorio de música.

El capítulo IX refiere los principios generales de los métodos, el papel de la psicología, y la necesidad de seguir un orden lógico en la enseñanza para que los estudiantes se apropien del conocimiento. El capítulo X, plantea la necesidad de especializar de la enseñanza por parte del profesor, señala que esto depende de las disciplinas; cada una tiene un enfoque o características propias, era pertinente el diseño de un método especial para que los contenidos a trabajar con los alumnos sean aprehendidos de una forma profunda. Refiere también la necesidad de considerar una metodología especial para los niños pequeños, como la de Froebel para el parvulario, donde la manipulación de los objetos, como los “dones” eran básicos para el aprendizaje, junto con los ejercicios y el canto.

Los capítulos XII al XIX se concentran en los elementos explicativos del trabajo en las escuelas de educación primaria de tipo superior, puntualiza tópicos diversos: hace una valoración especial a las escuelas primarias rurales que atienden a varios grados, por tanto requieren de una metodología especial. Otro asunto es el conocimiento de la Constitución y las leyes reglamentarias de la educación, tanto de la federación como de los estados.

El estudio de *–la economía y el régimen escolar–* ayuda a valorar, comprender y reconocer, el papel del profesor, los alumnos, los castigos, el respeto, la tolerancia en la educación. Los mecanismos de control y niveles de participación de las autoridades escolares, rol de los padres de familia y el supervisor en el proceso educativo. El examen, como el mecanismo más efectivo para que los estudiantes demuestren ante las comisiones públicas que han adquirido el conocimiento. Encauzar el trabajo de las asignaturas en la escuela, implicaba según lo señala el autor la necesidad de contar con los textos, bibliotecas y museos escolares.

Los estudios de la disciplina e higiene escolar son temas que valoran el trabajo en la escuela, la primera asociada al orden, respeto y trabajo, la segunda a la salud personal, como medida preventiva para el cuidado de la salud del grupo, la escuela, la comunidad y su región. El texto cierra con un apartado de Historia de la pedagogía señala como preámbulo el concepto clásico, posteriormente pasa a la educación de los aztecas, y del periodo colonial, reiterando la necesidad de educar al individuo como parte de la sociedad.

NOTAS FINALES

El rescate del Patrimonio Histórico Educativo en México es un tema de estudio relativamente reciente, está plenamente vinculado con trabajos de investigación de historia de la educación, sobre todo aquellos que se refieren al estudio y análisis de los textos, los espacios de los centros escolares y más frecuentemente lo referente a objetos y mobiliario de la enseñanza. Aunque desde el siglo XIX en México se intentó implementar en las escuelas los museos pedagógicos, como parte de la estructura y organización de la escuela, nunca fructificaron las iniciativas educativas, sobre todo en el Porfiriato y en el inicio del siglo veinte, lo anterior fue olvidado, y sólo se concentraron los gobiernos en impulsar la masificación de la escuelas, careciendo de los elementos básicos para su operación, por tanto actualmente el rescate y difusión del patrimonio histórico escolar es un campo valioso desde la investigación para la historia de la educación en México.

Las escuelas normales como centros de formación del profesorado mexicano, sobre todo aquéllas fundadas en el siglo XIX, preservan una parte del patrimonio histórico educativo de la educación. Sus archivos históricos y acervos han podido preservar y conservar, aunque su difusión aún es uno de los retos que tienen para sacar de la invisibilidad la contribución de la educación y la escuela al desarrollo cultural del país. Como lo señala Menezes y Pinheiro (2015) la necesidad material de analizar el libro en su contenido para comprender la formación y práctica de los profesores. Efectivamente el análisis de los dos textos de pedagogía, demuestra su valor educativo en la formación de los docentes en México a fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, actualmente dichos libros son evidencia cultural de la educación.

El análisis de los textos de pedagogía, llevan a la deducción de que contienen las ideas de la educación moderna de la época, subyace también el interés de la escuela por obtener una vinculación con la acción laboral y productiva de los educandos con la familia y la comunidad. La agricultura, la milicia y las actividades domésticas eran parte de las tareas asignadas a la escuela, inmersa dentro del contexto social.

Los libros denotan la necesidad de una formación sólida del profesor, rigor en el dominio del conocimiento disciplinar, con una alta calidad moral y cívica. Un conocedor de los procesos psicológicos, pedagógico de los alumnos, con una formación didáctica, adquirida en la práctica de la enseñanza que lo convertía en un ejemplo a seguir en la sociedad de fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. El estudio de la pedagogía era la columna vertebral de todo el proceso de formación de los estudiantes normalistas.

Los libros de pedagogía utilizados para consulta por los estudiantes normalistas eran de autores franceses, españoles y mexicanos. El contenido de cada texto analizado señala a la educación moderna, como medio para educar a las personas, bajo preceptos científicos y humanistas. La pedagogía como teoría de la educación era parte de la estructura formal de la formación de los maestros mexicanos.

El valor de los textos de pedagogía, objeto de estudio, actualmente son parte del patrimonio histórico de la Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, México. Este trabajo es una forma de dar a conocer el acervo antiguo su valor histórico por medio de los libros de pedagogía, fuente de acceso al conocimiento pedagógico de los normalistas.

REFERENCIAS

AGULLÓ, M^a del Carmen, Bascuñán Javier y Payá y Andrés. *Una propuesta sobre el patrimonio histórico-educativo Valenciano: diversificar las fuentes, difundir la historia y renovar el discurso pedagógico*, 2009.

ÁLVAREZ Domínguez, Pablo. Los museos pedagógicos como espacios didácticos para difundir e interpretar el patrimonio histórico educativo en BONAFÉ, Jaume Martínez. Los libros de texto como práctica discursiva. *RASE: Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 2008, vol. 1, no. 1, p. 62-73.

_____. Los museos pedagógicos como espacios didácticos para difundir e interpretar el patrimonio histórico educativo en tiempos difíciles: aproximación y apuntes para el futuro. *Revista América Patrimonio, Educación Patrimonial*, n. 6, p. 91-98, segundo semestre 2014.

DE ALCÁNTARA García, Pedro. *Educación Intuitiva: Lecciones de cosas y excursiones escolares*. Madrid: Librería de Perlado y Páez, 1902.

ESCOLANO Benito, Agustín. *La cultura material de la escuela y la educación patrimonial*. España: Educatio Siglo XXI, vol. 28, n° 2, 2010, p. 43-64.

ESTEPA Giménez, Jesús; RUIZ Fernández, Rocío; ÁVILA Ruiz, Rosa. Concepciones sobre la enseñanza y difusión del patrimonio en las instituciones educativas y los centros de interpretación. Estudio descriptivo. *Enseñanza de las Ciencias Sociales* [en línea], no. 6, p.75-94, 2007. Disponible en: <<http://portugal.www.redalyc.org/articulo.oa?id=324127626007>>. Consulta: 21 de febrero de 2016.

FERRER, A. T. El Proyecto Manes y la investigación histórica sobre los manuales escolares (siglos XIX y XX). *Historia de la Educación*, 19, p. 179-194, 2013.

GALVÁN Lafarga, Luz Elena. (1997). La formación de maestros en México: entre la tradición y la modernidad en *Revista Educación y Pedagogía* No. 17. Colombia: Universidad de Antioquia.

_____, MARTÍNEZ Moctezuma, Lucía (2010). Las disciplinas escolares y sus libros. México: CIESAS-UAEM. Ediciones Mínimas.

GIMÉNEZ, J. E.; RUIZ, R. M. A.; FERNÁNDEZ, R. R. Concepciones sobre la enseñanza y difusión del patrimonio en las instituciones educativas y los centros de interpretación: estudio descriptivo. *Enseñanza de las ciencias sociales: revista de investigación*, (6), p. 75-94, 2007.

GONZÁLEZ Ruiz, Juan, “El bueno y el feo. Pestalozzi en su iconografía” [en línea]. *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria (España)* [publicación seriada en línea]. No. 7. Junio 2012. Disponible en: <<http://revista.muesca.es/index.php/articulos7/237-el-bueno-y-el-feo-pestalozzi-en-su-iconografia>>. Consulta: 08.10.2015.

GUERRA, Francisco Xavier. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998, t. I.

MARTÍNEZ Moctezuma, Lucía. Los manuales de lectura, un patrimonio de la historia educativa de México. *Rev. Iberoam. Patrim. Histórico-Educativo*, Campinas (SP), v. 1, n. 1, p. 37-47, jul./dez. 2015.

MENESES Morales, Ernesto. *Tendencias Educativas Oficiales en México 1821-1911*. México: Universidad Iberoamericana: Centro de Estudios Educativos, 1998.

MENEZES, Maria Cristina; PINHEIRO, Maria de Lourdes. A organização da biblioteca da Escola Normal De Campinas – o mapeamento das coleções pedagógicas (1930-1960) nos apontamentos de uma pesquisa. *Rev. Iberoam. Patrim. Histórico-Educativo*, Campinas (SP), v. 1, n. 1, p. 172-181, jul./dez. 2015.

OSSENBACH Sauter, Gabriela. *Manuales escolares y patrimonio histórico-educativo*. España: Educatio Siglo XXI, vol. 28, 2010, p. 115-132.

PARADA, E. Alejandro. El Libro antiguo y sus facetas conjeturales. Una aproximación desde América Latina (Argentina). México: *Boletín del IIB*, vol. XIX, núm.1 y 2, México primer y segundo semestres de 2014. UNAM.

RODRÍGUEZ, Alberto. *Los orígenes de la teoría pedagógica en México*, elementos para una construcción didáctica. México: UNAM, 1999.

SANTACANA, Mestre Joan; PRATS, Joaquín. El patrimonio inmaterial y la educación: bases conceptuales para un planteamiento didáctico. *HER&MUS 15* [volumen VI, número 11], p. 8-15, octubre-noviembre 2014.

SAVIOZ, Raymond. “Kerschensteiner Georg” en *Los Grandes Pedagogos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.

SCHEINES, G. I. *Juegos inocentes, juegos terribles*. Eudeba, 1998.

SOLÍS, Prudencio. En *Revista Pedagógica*, La enseñanza moderna, México: Tomo II, No. 39, 16 de julio de 1899.

TIEMPOS DIFÍCILES: Aproximación y apuntes para el futuro. *Revista América Patrimonio*. Disponible en: <http://www.revistaamericapatrimonio.org/rev_6_7.pdf>.

TORREBADELLA-FLIX, Xavier. “Orígenes de la Educación Física en las escuelas públicas: El caso particular del ayuntamiento de Barcelona durante el siglo XIX” [en línea]. *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria (España)* [publicación seriada en línea]. N.º 13. Junio 2015. Disponible en: <<http://revista.muesca.es/index.php/articulos13/origenes-de-la-educacion-fisica>>. Consulta: 08.10.2015.

VIÑAO, Antonio. *Memoria, patrimonio y educación*. Universidad de Murcia Educatio Siglo XXI, Vol. 28 n.º 2, 2010, p. 17-42. Disponible en: <<http://revistas.um.es/educatio/article/view/111951/106271>>.

ZEA, Leopoldo. *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1968.

REPOSITORIO DOCUMENTAL

AHBECENESLP. Archivo Histórico de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

Acervo antiguo de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí:

RUIZ, L. *Tratado elemental de Pedagogía*. México: Editorial Herrero- Hermanos, 1904.

COMPAYRÉ, G. *Curso de Pedagogía: teoría y práctica*. París: Librería de la Viuda de CH., 1910.